

1.02-

**REUNIÓN E COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO  
ACTA 02**

FECHA: Santiago de Cali, agosto 18 de 2022

HORA: 9:00 A.M. a 11:00 AM

LUGAR: Despacho de la Oficina de Control Interno

ASISTENTES:

Se adjunta lista de asistencia

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista
2. Avances del Plan Anual de Auditoria- Oficina de Control interno
3. Resultados del Furag 2021- Secretaria General
4. Aprobación de los indicadores de los Valores éticos - Oficina de Transparencia.
5. Rutas de Sarlaft – Oficina de Transparencia.

**DESARROLLO**

Siendo las 09:00 Am, del día jueves 18 de agosto de 2022, se da inicio al Comité de Institucional de Control Interno. Toma el uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Dr. Cesar Mancilla Rodríguez, jefe de la Oficina de Control Interno y da gracias a Dios y la bienvenida a cada uno de los Integrantes e invitados del comité.

1. Llamada a lista

Se anexa listado de asistencia



*[Firma manuscrita]*

## 2. Avances del Plan Anual de Auditoria- Oficina de Control interno:

Manifiesta el Dr. Mancilla que en el marco de las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría es relevante el Código de Ética del Auditor, cuyo objeto es promover la cultura ética en la profesión de auditoría interna y que abarque los valores y principios que guían la labor cotidiana de los auditores; agrega que la conducta de los auditores debe ser irreprochable en todos los momentos y todas las circunstancias, y que cualquier deficiencia en su conducta profesional o cualquier conducta inadecuada en su vida personal perjudica la imagen de integridad de los auditores y de la entidad.

Manifiesta el Dr. Mancilla, que, de acuerdo con el marco de las Normas Internacionales, se cambió el esquema de la auditoría interna, y se le dio un enfoque en auditoría basada en riesgo, teniendo como base los riesgos más críticos, y entre ellos se tiene la auditoría de contratación. Manifiesta el Dr. Mancilla, que este modelo de auditoría, da valor agregado a la Entidad desde un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, y control.

Expresa el Dr. Mancilla, la materialización del riesgo con lo sucedido en el sistema informático de la Gobernación administrado por la secretaria de las Tics, se presentó, por no estar identificado ni administrado óptimamente. Manifiesta la subdirectora de la Tics, que están trabajando en el proceso de lo ocurrido el pasado mes de julio, a nivel de sistema tecnológico.

En su análisis manifiesta el Dr. Mancilla que la OCI esta presta a dar apoyo a las Tics para la identificación de los riesgos. La OCI está trabajando actualmente en prestar asesoría en el mejoramiento de la Entidad y sus procesos a través de los planes de mejoramiento, para que sean efectivos.

Así mismo en su intervención el Dr. Mancilla presenta y comunica al comité que el Plan de Auditoría del año 2022, se ha cumplido en un 70%.

Manifiesta el Dr. Ulloa que, desde el Comité Institucional de desempeño, presenta la necesidad de un Software, atendiendo a lo sucedido la herramienta de mulalo no es seguro para el funcionamiento que requiere el proceso, para lo cual presentara la propuesta con el respectivo seguimiento por modulo.

En su Intervención con referencia al Furag también menciona que necesita refuerzo interno.

- Hay una visualización de un hallazgo por falta de software de información.



- Falta de herramienta en talento humano, ante los programas de calidad..
- Reitera nuevamente sobre el software de calidad que se hace necesario, ya que la historia documental, como columna vertebral de la información de la Gobernación del Valle, y solo se tiene un sistema de información documental, el cual no cumple con la trazabilidad de los documentos. Manifiesta el Dr. Ulloa, que se han presentado muchos inconvenientes con los documentos que corresponden a tutelas que son de suma importancia.



Manifiesta el Dr. Mancilla que este proceso, requiere especial atención, y por lo tanto, se dará apoyo, a través de seguimiento y asesoría.

Haciendo un paréntesis en el tema relacionado con las responsabilidades de gestión, manifiesta el Dr. Cesar Mancilla al comité y especialmente a las Tics, que aun no ha recibido el informe de gestión del secretario saliente, de lo cual, se le requirió por escrito.

### **3. Resultados del Furag:**

En su intervención manifiesta el funcionario encargado del manejo de la información, que ya la presentación había sido socializada en su momento donde se generó algunas recomendaciones de las diferentes fuentes como la función pública, y de entes externos.

Cada coordinador de política de MIPG reporto su información, realizando las respectivas validaciones, incluyendo su planeación ante la Secretaria General y el apoyo de la Oficina de Transparencia de la Gestión Pública. Ya se cuenta con el

*S*

cronograma para el cumplimiento por fases y se anexa en el acta como tema de socialización.

En su presentación manifiesta que la evaluación del Furag esta articulada por los Sistemas de Gestión y el Sistema de Calidad.

**Recomendaciones transversales – Furag:**

- Contar con un sistema de información para realizar el proceso completo.
- Necesidad de un sistema electrónico de archivo en el desarrollo del MIPG. estructurado de forma rigurosa.
- Implementar la herramienta tecnológica que articule la planeación estratégica.
- Política De Ambiente: No hay un sistema ambiental, no hay alimentación interna. Se anota que es un llamado para el comité coordinador de control interno.
- Hay diferentes ejercicios de actividades continuas con riesgo de corrupción.

Seguridad y Privacidad en la información que es un tema importante y de manejo articulado con oportunidad de mejora que quedo pendiente con el Icontec.

En lo que respecta el mapa de aseguramiento institucional, el rol de comunicaciones queda entre la primera y segunda línea. En el ejercicio M1-P3, MIPG, que es un proceso que se ha habilitado por el talento humano con los funcionarios de planta, el tema de segunda línea no está ajustado.

**4. Aprobación de los indicadores de los Valores éticos - Oficina de Transparencia:**

Con el fin de apropiar, interiorizar, alinear, y aplicar los principios y valores, definidos en el Código de Ética, ya se ha socializado a nivel institucional, y se busca un impacto como objetivo principal ante los ciudadanos.

El Comité aprueba los indicadores de los valores éticos presentado por la Oficina de Transparencia.



## 5. RUTAS DE SARLAFT:

Es el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el cual se debe implementar en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para prevenir el riesgo del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Este sistema está compuesto por dos componentes, prevención del riesgo y el control.

**La prevención de riesgos:** se trata de prevenir que las entidades vigiladas sean utilizadas para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades delictivas.

**El componente de control:** es utilizado para detectar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, y durante este proceso se aplican medidas tanto preventivas como correctivas.

En la Gobernación es urgente la implementación para dar cumplimiento a requerimientos de la Superintendencia de Salud, en temas que comprometen directamente a la Secretaria de Salud. Por ello, se debe ejecutar un plan de implementación para presentar avances a la Supersalud; plan que asume la implementación del sistema en toda la Gobernación. Talento humano está estudiando, la manera como se designará el oficial de cumplimiento.

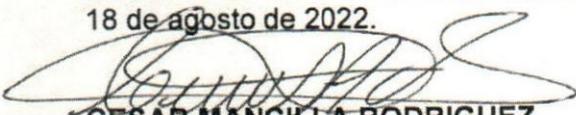
Manifiesta el Dr. Mancilla que la Oficina de Control Interno debe realizar auditoria a Sarlaft según la Circular de la Supersalud.

## 6. VARIOS

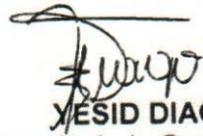
Queda por concretar reunión con el representante de la Sra. Gobernadora. y profundizar en puntos que quedaron mencionados en el comité.

Se anexa en el acta las presentaciones socializadas en el comité.

No siendo otro el motivo del comité se da por terminado siendo la 11:00 am del día 18 de agosto de 2022.



**CESAR MANCILLA RODRIGUEZ**  
Secretario Técnico CICI



**YESID DIAGO**  
Delegado de la Sra. Gobernadora

Redactor/Transcriptor: Mercedes Lloreda M.-Tecnico Administrativo  
Reviso: Alberto Romero-Asesor  
Archivese en actas de comité técnico

8